

# Seguridad

Este ámbito hace referencia a la configuración física y social del espacio para contribuir a mejorar la autonomía y la libertad para utilizar los espacios y servicios públicos, y en este caso, desarrollar y promover la práctica físico-deportiva a través de la configuración de 6 calidades urbanas: equipada (infraestructura), vital, vigilada, señalizada, comunitaria y visible.



## La vigilancia informal

Condición que garantiza la atención al principio que proporciona resolver una situación no deseada con las condiciones dadas por la vigilancia informal y el acceso a la ayuda. La vigilancia informal promueve "cuidar" como tarea compartida entre iguales y de manera solidaria y no autoritaria.



## La señalización

Condición que garantiza el principio de saber dónde estás y a dónde vas, con información y señalización visual, acústica y táctil que nos ayuda a orientarnos fácilmente, localizadas estratégicamente para reconocer y entender las características del servicio, de forma clara, precisa y equitativa y con un lenguaje y una iconografía no sexista y diversa.



## La red social y comunitaria

Condición que promueve la cohesión social, la apropiación de los espacios y el sentimiento de pertenencia de las personas en relación con un entorno y como parte de una comunidad. La construcción de una red comunitaria en un entorno pasa por fomentar la participación activa de las mujeres e identidades disidentes de género y de la comunidad.



## La visibilidad

Condición que garantiza el principio de ver y ser vista, percibir y ser percibida en el espacio y con equidad. Incluye aspectos físicos de la planificación urbana, desde asegurar la visibilidad amplia del entorno, evitando rincones, hasta cómo la garantizamos cuando se hace oscuro, pero también los aspectos simbólicos que invisibilizan, objetivan o victimizan a las mujeres.



## La infraestructura

Condición que promueve la disposición de infraestructuras y elementos que apoyan a las actividades de la vida cotidiana, asegurando un entorno limpio y acogedor con características que apoyan el desarrollo de las actividades físico-deportivas, proporcionando todos los elementos esenciales.



## La vitalidad

Condición que reconoce la atención al principio de escuchar/percibir y ser escuchada/percibida. La vitalidad surge de la presencia simultánea y continua de personas diversas y de la densidad de actividades y usos alrededor del equipamiento deportivo exterior a diferentes horas del día.

# Diseño de espacios deportivos exteriores con perspectiva de género

Estudio que propone criterios para planificar, diseñar y atender los espacios deportivos al aire libre con el objetivo de incrementar la práctica de la actividad física y deportiva de las mujeres e identidades disidentes de género en estos espacios exteriores de libre acceso.

# Cuidados

Este ámbito hace referencia a las necesidades físicas y sociales que posibilitan de manera integral la conciliación de la práctica deportiva en relación con el resto de actividades de la vida cotidiana, en especial, el trabajo de cuidados. Dan respuesta a las necesidades en condiciones de la coresponsabilidad, la habitabilidad, la accesibilidad y la proximidad.

# Equidad

Este ámbito hace referencia a un acceso justo e igualitario a la práctica físico-deportiva de todas las personas independientemente de sus condiciones de clase, género, raza, edad, capacidades, origen, identidad sexual o lugar donde se viva. Dan respuesta a las necesidades atendiendo las condiciones de la interacción, la participación y la representatividad.



## La interacción

Condición que favorece la vinculación entre los equipamientos o servicios de un mismo entorno con el objetivo de facilitar el acceso a la práctica físico-deportiva y trabajar en red compartiendo recursos, infraestructura y actividades.



## La participación

Condición que entiende las personas usuarias, especialmente las mujeres e identidades disidentes de género, como sujetos con capacidad para decidir y actuar en su entorno. Y así, participar de procesos de valoración, decisión y gestión que reconozcan la experiencia cotidiana de las personas habitantes y usuarias para adecuar los espacios y servicios a sus necesidades.



## La representatividad

Condición que garantiza el reconocimiento y la visibilidad real y simbólica de toda la comunidad, de forma que se valore la memoria y el patrimonio social y cultural con equidad, teniendo en cuenta las características diversas de las personas, y en particular de las mujeres y las identidades disidentes. Esta condición garantiza que las personas se sientan representadas en un entorno (físico y social) en su diversidad.



## La coresponsabilidad

Condición ligada al reconocimiento de los trabajos de cuidados y la responsabilidad de hacerlo de forma compartida y comunitaria. Este reconocimiento implica tanto dar valor a las actividades, como planificar los elementos y situaciones necesarias para apoyar y ayudar a la conciliación.



## La habitabilidad

Condición que garantiza el acondicionamiento adecuado y saludable para atender las necesidades de la salud integral, emocional y física y estimular el bienestar.



## La proximidad

Condición que promueve una ubicación próxima en el espacio y el tiempo, la continuidad de las actividades y la conectividad activa y sostenible, libre de obstáculos y barreras físicas o socioeconómicas.



## La accesibilidad

Condición que promueve el acceso universal a través de la configuración física, ubicación, señalización y lenguaje de los espacios y con características que hacen posible el acceso, uso, comprensión y goce de un entorno, desde una perspectiva física, sensorial y cognitiva.

# Seguridad



## La infraestructura

1. Infraestructura necesaria para una práctica físico-deportiva diversa en el espacio público con servicios y dotaciones esenciales.
2. Elementos de mobiliario necesarios para las actividades complementarias a la práctica físico-deportiva: descansar, socializar, acompañar y por el avituallamiento.
3. Continuidad en los itinerarios saludables o circuitos deportivos, con cruces seguros.
4. Infraestructura necesaria para fomentar modos de movilidad activa y sostenible y su conectividad con los espacios de práctica físico-deportiva.
5. Limpieza, mantenimiento y cuidado del paisaje urbano.
6. Disposición de servicio de Wifi gratuito.



## La vitalidad

1. Planificación de usos mixtos y de actividades que fomenten el comercio en planta baja y la presencia y circulación de personas en la calle.
2. Planes de usos municipales para equilibrar las actividades y los horarios.
3. Franja horaria de actividades amplia y diversa.
4. Activación y adecuación de áreas escondidas o espacios abandonados mediante la introducción de actividades de movilidad (carril bici) o físico-deportivas.
5. Dinamización de actividades en grupo físico-deportivas en el espacio público para favorecer la presencia de personas.
6. Estrategias para reducir el uso monopolizado de espacios y garantizar una vitalidad diversa.



## La vigilancia informal

1. Relación entre el interior y el exterior de las plantas bajas y fachadas, para garantizar ojos en la calle y relaciones que generen confianza.
2. Simultaneidad de usos en los espacios públicos y de práctica físico-deportiva con espacios de descanso, de espera y de encuentro.
3. Botones de ayuda SOS en los espacios públicos, equipamientos cotidianos y en el transporte público para atender emergencias.
4. Protocolos de abordaje contra las violencias machistas y LGTBfóbicas con servicios, recursos y espacios de información y atención.
5. Recursos y servicios existentes para mujeres y personas LGTBQ+.
6. Redes sociales de apoyo y confianza.



## La señalización

1. Cartelería, mapas y otros elementos para facilitar la autonomía e informar a las usuarias con formato visible, accesible y entendedor.
2. Diversificación con medios analógicos y digitales: accesibles, legibles y claros.
3. Elementos fáciles de reconocer e identificar.
4. Información sobre salud física en los paneles de los espacios de práctica físico-deportiva.
5. Señalización e información (visual, acústica y táctil) con iconografía y lenguaje no sexista y evitando estereotipos de género y patrones estéticos normativos.
6. Señalización de los usos temporales y los cambios que alteren la cotidianidad.



## La red social y comunitaria

1. Acciones de apropiación comunitaria del espacio público.
2. Fomento de la autogestión y gestión comunitaria de los espacios de práctica físico-deportiva.
3. Reconocimiento de las herramientas de autodefensa feminista autogestionada y del papel de la autogestión comunitaria existente en el territorio y trabajar para la coordinación.
4. Programas o dinamización puntual para fomentar el conocimiento entre el vecindario y las personas que hacen una práctica físico-deportiva.
5. Sensibilización y medidas para la eliminación del estigma de colectivos discriminados o vulnerables o de espacios con riesgo de estigmatización.
6. Campañas de sensibilización sobre violencia machista desde un abordaje sin victimización.



## La visibilidad

1. Visibilidad amplia en el diseño de los espacios, sin rincones, cerramientos y muros ciegos o áreas escondidas.
2. Iluminación continua, homogénea, sin contrastes ni obstrucciones y con buen mantenimiento.
3. Materiales transparentes en los elementos de la red cotidiana e itinerarios y espacios de práctica físico-deportiva.
4. Vinculación de actividades y espacios a través de relaciones visuales y garantizando grados de intimidad.
5. Visibilidad de las mujeres y personas no binarias a nivel simbólico que rompa estereotipos o discriminaciones.



## La proximidad

1. Ubicación de los espacios de práctica físico-deportiva de forma que se encuentren próximos a las actividades cotidianas: viviendas, lugares de trabajo, servicios y equipamientos.
2. Conectividad de la red de espacios de práctica físico-deportiva a través de distancias cortas a pie, en bicicleta y en transporte público.
3. Itinerarios accesibles, conectados y en red.
4. Equipamientos variados, próximos y conectados.
5. Información que oriente e indique los tiempos de desplazamiento.
6. Atención a las dependencias que genera la ubicación de un equipamiento situado en los límites urbanos con poca vitalidad.

# Cuidados



## La habitabilidad

1. Espacios confortables con temperatura adecuada a lo largo del año, en contacto con la naturaleza y con materiales naturales.
2. Vínculo con la red de refugios climáticos.
3. Puntos de agua gratuita, accesible y de uso público, con espacios de descanso.
4. Materialidad y elementos de construcción con propiedades saludables y agradables para su uso y adaptados al clima.
5. Ubicación en entornos sin contaminación atmosférica ni sonora.
6. Medidas para paliar la contaminación acústica del entorno y reducirla con el diseño, la materialidad y los elementos de la propia práctica.
7. Mediciones de los impactos respecto a las diversidades auditivas, visuales y sensoriales.



## La accesibilidad

1. Itinerarios accesibles del entorno y conectados con las redes cotidianas de actividades.
2. Itinerarios accesibles o alternativos bien señalizados.
3. Alternativa accesible, bien señalizada y equipada siempre que se pueda.
4. Elementos de comunicación analógicos y digitales, adecuados a capacidades diversas.
5. Lavabos de uso público adaptados y de uso prioritario para personas con diversidad funcional.
6. Elementos deportivos y de juego adaptados y adecuados a las necesidades de las personas con discapacidades (física, sensorial y cognitiva).



# Equidad



## La interacción

1. Estrategias para vincular equipamientos y servicios deportivos.
2. Servicios compartidos entre equipamientos deportivos y espacios de práctica físico-deportiva al aire libre.
3. Estrategias para vincular equipamientos cotidianos y deportivos y para ampliar las infraestructuras de la práctica físico-deportiva.
4. Coordinación y gestión entre diferentes administraciones para ampliar las oportunidades de la práctica físico-deportiva.
5. Mapa con información clara y legible de la red cotidiana, los equipamientos y servicios disponibles.



## La participación

1. Incorporación del vecindario en espacios transversales de participación y decisión.
2. Participación activa de todas las personas, especialmente de mujeres e identidades disidente y otras voces poco representadas.
3. Reconocimiento de espacios de participación comunitaria y política que no forman parte de la estructura de la administración.
4. Incorporación en los procesos participativos de la experiencia de las personas usuarias y el uso y la gestión de la infraestructura.
5. Herramientas de valoración y sugerencia.



## La representatividad

1. Actividades físico-deportivas con diversidad de oferta, horario y finalidad (competencia-cooperación, equipo-individual) para un público diverso.
2. Datos segregados que ayuden a visibilizar las desigualdades y la violencia machista.
3. Visibilidad de la diversidad de cuerpos, identidades de género, diversidad cultural y formas de hacer y entender la actividad físico-deportiva en los formatos de comunicación.
4. Visibilidad de las mujeres e identidades disidentes que han sido referentes en el deporte.
5. Reconocimiento de los espacios de la memoria comunitaria e incorporación de la perspectiva feminista.
6. Lavabos y vestuarios con módulos que permitan la intimidad personal o los cuidados, y rompan la distribución binaria.



## La corresponsabilidad

1. Oferta de práctica físico-deportiva que pueda favorecer la conciliación horaria con otras actividades de cuidado, productivas, personales o comunitarias.
2. Elementos necesarios que permitan la práctica físico-deportiva acompañada de una persona dependiente.
3. Sistemas autogestionados de cuidado de infantes o bebés en grupo.
4. Servicios o programas públicos que tengan cuidado de las personas dependientes de forma pública y gratuita para incentivar el acceso a la práctica físico-deportiva de las cuidadoras.
5. Actividades simultáneas e intergeneracionales que faciliten los cuidados.
6. Actividad físico-deportiva adaptada a personas que requieren cuidados.
7. Lavabos y otras infraestructuras de cuidados gratuitas, accesibles, bien señalizadas, limpias, confortables y seguras.